



# Apaseo el Grande

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Unidad de  
Transparencia

06 de junio de 2025. Apaseo el Grande, Gto.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

No. Oficio: UT.- 335/2025

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA.

P R E S E N T E.

Por este conducto hago referencia a su solicitud de Acceso a la Información, la cual se identifica Folio interno de la solicitud 143/2025 Folio Plataforma Nacional 110195400015125 de Fecha 04 de junio del 2025, en las que se solicita de manera textual lo siguiente:

*"De acuerdo con el segundo punto de la Resolución de la Secretaría de Gobernación a la solicitud de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Violencia Feminicida vinculada a los delitos de feminicidio y desaparición de mujeres, adolescentes y niñas y que a la letra dice: "el gobierno del estado de Guanajuato y los municipios de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo, C.I.N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Valle de Santiago y Villagrán, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2, 23 y 50, fracción XI, de la Ley General de Acceso, deberán llevar a cabo las acciones administrativas y presupuestarias necesarias para enfrentar y erradicar la violencia feminicida y la desaparición de mujeres, adolescentes y niñas bajo su jurisdicción, con el fin de garantizarles el derecho a una vida libre de violencia" solicito acceso al documento o documentos cualquiera que sea su denominación interna sobre su presupuesto municipal que contenga detalle de las erogaciones destinadas aprobadas por su ayuntamiento para la atención de las acciones estratégicas de la AVGM, que especifique unidad administrativa responsable del gasto, programa, acciones y montos."*

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 6 inciso A fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 3, 4, 6, 7 fracciones VI, XII, 12, 13, 15, 16, 17, 21, 22, 24 Fracciones V y VII, 47, 48 fracciones I, II, III, V, VI, 93, 94, 96 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, esta Unidad de Transparencia brinda respuesta, en atención a lo solicitado y conforme a las atribuciones, archivos y competencias de las siguientes Unidades Administrativas:

**DAIM** – La cual proporciona respuesta mediante oficio folio DAIM/DIR/196/2025 oficio folio y facturas anexas al presente.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes

ATENTAMENTE  
  
Lic. María Esther Simental Jiménez  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia

c.c.p archivo

Conforme al Artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el solicitante de la Información podrá interponer por escrito o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento de plazo para su notificación.

Jardín Hidalgo 105, Zona Centro | C.P. 38160  
Apaseo el Grande, Gto. | T. (413) 158 2005 | (413) 158 4083

ApaseoElGrande.gob.mx ApaseoGob

500 AÑOS DE  
FUNDACIÓN  
1525-2025



# Apaseo el Grande

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



5 de JUNIO del 2025. Apaseo el Grande, Gto.  
Oficio No. DAIM/DIR/196/2025

**MARIA ESTHER SIMENTAL JIMENEZ**  
**JEFE DE UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE:**

La que suscribe, Lic. Gabriela Guadalupe Jiménez Orozco, por medio del presente escrito, le envío un cordial saludo y al mismo doy contestación al oficio recibido UT.-331/2025 ( SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION).

- La Dirección de atención Integral a la Mujer cuenta con un presupuesto asignado en el año 2024 por la cantidad de \$1,629,656.58.
- La Dirección de atención Integral a la Mujer cuenta con un presupuesto asignado en el año 2025 por la cantidad de \$2,738,687.90

De los cuales \$232,687.90 pertenecen al programa MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LA MUJER, y \$406,000.00 pertenecen a ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO

- La dirección de atención Integral a la Mujer SI cuenta con un presupuesto específico para dar atención a la Alerta de violencia de Género, la cual se empleará para el cumplimiento de las acciones de la alerta de género y apoyo contra la violencia hacia las Mujeres de nuestro Municipio. Y como tal no se ha asignado específicamente recurso humano ya que todo el personal del área cumplimos acciones en este tema.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier aclaración.  
**TRANSPARENCIA**

RECIBIDO  
05 JUN. 2025  
MB 01:18 pm

"Apaseo, 500 años de Grandeza"

ATENTAMENTE

DIRECTORA

LIC. GABRIELA GUADALUPE JIMÉNEZ OROZCO

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER

Calle Mariscala 101 | C.P. 38163

Apaseo el Grande, Gto. | T. (413) 162 1164 | (413) 158 2005

ApaseoElGrande.gob.mx ApaseoGob

